



Hoy en la sede de la Fundación Biodiversidad

La Secretaria de Estado de Cambio Climático ha presentado la publicación “Propuesta de áreas marinas de importancia ecológica. Islas Canarias”

- **Se trata de un informe elaborado por Oceana, con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, que aporta información sobre valiosos hábitats macaronésicos y los clasifica según los códigos establecidos por Red Natura 2000, a fin de hacer una efectiva contribución a su conservación.**

31 marzo 2011.- La secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera, ha presidido hoy, en la sede de la Fundación Biodiversidad, la presentación del informe “Propuesta de áreas marinas de importancia ecológica. Islas Canarias”, elaborado por Oceana, con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Esta publicación es el epílogo de un proyecto que comenzó en 2009 con el objetivo de explorar posibles áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad marina en aguas de competencia estatal en Canarias. Concretamente, se emprendió una campaña oceanográfica para recopilar información sobre los hábitats macaronésicos ‘in situ’, identificar áreas marinas susceptibles de ser protegidas, y, sobre todo, contribuir al conocimiento de los fondos y ecosistemas marinos de las Islas Canarias, con vistas a la declaración de nuevas áreas marinas protegidas.

Durante 2009, a bordo del catamarán Oceana Ranger, la organización internacional de conservación marina realizó una expedición de dos meses de duración en el archipiélago canario, documentando fondos marinos hasta los 700 metros de profundidad. Para ello, submarinistas profesionales equipados con cámaras fotográficas y de video realizaron inmersiones poco profundas, mientras que en zonas profundas y en montañas submarinas alejadas, como en los bancos de Amanay y Banquete o en las montañas del Sáhara, al sur del Archipiélago, se utilizó un robot submarino (ROV) para grabar algunas de las especies y hábitats marinos existentes.



Nota de prensa

Al cabo de la expedición se ha conseguido información inédita sobre lugares hasta ahora poco explorados: se documentaron unas 500 especies marinas diferentes, algunas registradas en esas aguas por primera vez, como el pez armado; algunos corales negros y la ostra gigante. Asimismo, se recopiló datos sobre hábitats de gran importancia, como los formados por briozoos, esponjas, gorgonias y corales. Asimismo, la clasificación de los hábitats marinos estudiados se hizo según los criterios de Red Natura 2000 y los códigos EUNIS. Esta información, junto a una extensa bibliografía, ha sido incluida en el documento, cuya edición ha apoyado también EUROPARC España.

Cabe señalar que, para grabar en Reservas Marinas de Interés Pesquero (Isla Graciosa e islotes del norte de Lanzarote, La Palma y Punta de la Restinga-Mar de las Calmas), los técnicos de Oceana han contado con el apoyo de la Secretaría General del Mar. Por otra parte, en el análisis de la información y la identificación de las especies documentadas, han participado también expertos y científicos del Archipiélago.

El presente estudio constituye una acción complementaria a INDEMARES, ya que aporta información que ayudará a identificar y valorar lugares de interés para su protección. El proyecto LIFE+ INDEMARES, coordinado por la Fundación Biodiversidad y cofinanciado por la Comisión Europea, tiene un enfoque participativo e integra el trabajo de instituciones de referencia en el ámbito de la gestión, la investigación y la conservación del medio marino, con el objetivo de identificar y designar la Red Natura 2000 marina en España. Sus socios son: el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Medio Marino, el Instituto Español de Oceanografía, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ALNITAK, la Coordinadora para el Estudio de los Mamíferos Marinos (CEMMA), la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario (SECAC), SEO/BirdLife, WWF España y la propia OCEANA.

Sin duda, esta publicación contribuye a dar un paso más hacia la conservación, a través del conocimiento, concretando el espíritu de la Ley de Protección del Medio Marino, que cuenta dentro de sus objetivos la elaboración de las estrategias marinas de cada demarcación marina.